

INFO/Foro 29

Lima, abril de 2025

INFO/Foro divulga noticias, datos de interés, referencias documentales e informaciones breves para el seguimiento de las relaciones entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE) desde una perspectiva ciudadana regional, latinoamericana y caribeña.

La IX Cumbre de la CELAC y después...

Convocada por la presidencia *pro tempore* de Honduras a cargo de la presidenta Xiomara Castro, el pasado 9 de abril tuvo lugar en Tegucigalpa la IX Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Según **Foro Ciudadano**, de por sí, la reunión amerita un análisis de su significado para el mecanismo de concertación política e integración que reúne a los 33 países de América Latina y el Caribe (ALC) que asistieron a la cita.

Entre los puntos a destacar de la reunión se subraya la participación 11 Jefes de Estado y de Gobierno, más delegaciones ministeriales de los restantes integrantes de la CELAC. En síntesis, una de las asistencias más numerosas y significativas en los últimos años en reuniones de este tipo en la región.

Sin embargo, ello no debe ocultar el disenso y la polarización política existente entre algunos gobiernos de la región, así como la existencia de “cuentas pendientes” de orden político entre otros, y mismo la inexistencia de relaciones diplomáticas bilaterales entre algunos de los participantes en la cita de Tegucigalpa.

De allí la falta de consenso, o el “consenso suficiente”, con que fue aprobada la “Declaración de Tegucigalpa”, un texto de apenas página y media y 8 artículos con cuyo contenido muy difícilmente se podría disentir, salvo que no se quisiera acordarlo de antemano. Sobre estas cuestiones trata la presente edición de **INFO/Foro**, así como sobre lo que supone la cumbre de Tegucigalpa para las relaciones CELAC-UE.

En ella Colombia asumió la presidencia *pro tempore* del mecanismo regional rumbo a la IV Cumbre CELAC-UE de Santa Marta, los próximos 9 y 10 de noviembre; quedó conformada la nueva *Troika* responsable de la conducción y seguimiento de los trabajos de la CELAC con el anuncio de la presidencia *pro tempore* 2026 a cargo de Uruguay; se despejó la ruta hacia la reunión de ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE a celebrarse próximamente en Bruselas, entre otros.

Por su parte, también la sociedad civil se moviliza en torno a los preparativos y contenidos de la cumbre de Colombia. De ello da cuenta este **INFO/Foro** al informar sobre la reunión del Grupo de Trabajo Sociedad Civil CELAC-UE celebrado en Bruselas los días 8-10 de abril.

De allí el título del presente número de nuestro boletín, que intenta ponernos en ruta hacia la IV Cumbre CELAC-UE...y más allá.



La IX Cumbre de CELAC

Como ya dicho, el 9 de abril tuvo lugar, en Tegucigalpa, Honduras, la IX Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la CELAC bajo el lema “Unidos por la Patria Grande”.



La reunión, de tres días de duración (el primero a nivel técnico, el segundo de ministros de Relaciones Exteriores y el tercero de presidentes, primeros ministros y jefes de delegación), contó con la presencia de las presidentas de Honduras, Xiomara Castro; México, Claudia Sheinbaum; de los presidentes de Brasil. Luiz Inácio Lula da Silva; Bolivia, Luis Arce; Colombia, Gustavo Petro; Cuba, Miguel Díaz-Canel; Guatemala, Bernardo Arévalo y Uruguay, Yamandú Orsi; así como de los primeros ministros de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves; y Mark Phillips, de Guyana, y el presidente del Consejo de Transición Presidencial de Haití, Leslie Voltaire. A ellos se sumó a través de un video-mensaje el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, quien se excusó de no estar presente por “razones de seguridad”. La asistencia contó además con 14 ministros de Relaciones Exteriores, seis vicescancilleres y embajadores. “Una participación considerada por los anfitriones entre las más grandes desde el surgimiento de la CELAC”.¹

¹ “Inicia en Honduras Cumbre de presidentes de Latinoamérica y Caribe”. en [Prensa Latina](https://www.prensa-latina.cu/2025/04/09/inicia-en-honduras-cumbre-de-presidentes-de-latinoamerica-caribe/), Tegucigalpa, 09/04/2025. <https://www.prensa-latina.cu/2025/04/09/inicia-en-honduras-cumbre-de-presidentes-de-latinoamerica-caribe/>

Tal asistencia confirma la importancia de la reunión, en especial teniendo en cuenta la magra respuesta que han tenido recientes convocatorias similares, como por ejemplo la anterior cumbre de la CELAC realizada en Kingstown, San Vicente y las Granadinas en mayo del año pasado; o la más reciente XXIX Cumbre Iberoamericana de Cuenca, Ecuador, en el mes de noviembre de 2024 a la que por la región solo asistió el presidente del país anfitrión.

Pero ello no debe ocultar la ausencia de presidentes de gobiernos identificados con la derecha y la centro derecha política en la región. Más aún, se podría decir que ese grupo, entre los que se destacan Argentina, Ecuador, El Salvador, Paraguay, República Dominicana, etc., “boicotearon” la reunión. Es cierto que por esos días Ecuador se encontraba a las puertas de la segunda vuelta de su elección presidencial; que República Dominicana asumía el dolor por la tragedia de la muerte de 221 personas en una discoteca en su capital, Santo Domingo; y que Panamá negociaba el posible uso de antiguas instalaciones en la zona del Canal por las fuerzas armadas norteamericanas. Pero el presidente Nayib Bukele, de El Salvador, no habría asistido en ningún caso, como tampoco Javier Milei de Argentina. Y aunque sí podría haberlo hecho Santiago Peña de Paraguay, su distanciamiento con Brasil a raíz de la “puñalada por la espalda” que supuso el fracaso de la candidatura de su canciller a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), lo alejó de la reunión. Descontento que quedó por demás evidenciado al recibir el 9 de abril, en Asunción y el mismo día de la reunión de Tegucigalpa, al presidente Milei con el motivo de acordar posiciones ante un eventual “eje” Brasil-Uruguay en función de “la afinidad ideológica y económica entre las dos naciones, enfocándose en el modelo de libertad económica que comparten” y de cara a una reunión de ministros de Relaciones Exteriores del MERCOSUR

convocada por la cancillería argentina para el día 11 de abril.²

Así las cosas, no resulta de extrañar la falta de consenso a la hora de aprobar la “Declaración de Tegucigalpa”, extremo ya avizorado durante la reunión de ministros de Relaciones Exteriores del día anterior y que hubiera representado un fracaso para la cumbre en opinión de los anfitriones. De allí la fórmula de “consenso suficiente” con la que la misma fue aprobada y que generó las airadas protestas –a viva voz- de las delegaciones de Paraguay y de Argentina, que no dieron su consenso, como tampoco lo hizo, más calladamente y por las razones opuestas, la delegación de Nicaragua.



La Declaración de Tegucigalpa

La Declaración de Tegucigalpa adoptada por “consenso suficiente”, “fue objetada por las Delegaciones de Argentina, Nicaragua y Paraguay, por diferentes razones” respetadas y reconocidas, aunque no expresadas en el texto, por los restantes 30 Estados Miembros de la CELAC.³

La escueta declaración de una página y media de extensión y tan solo ocho artículos –compárese con las 27 páginas y los 100 artículos de la anterior de Kingstown de marzo de 2024– fue objeto de arduas

discusiones para su aprobación *in extremis* poniendo de manifiesto, más que el desacuerdo con su contenido, la falta de voluntad de algunos gobiernos de ceder en lo más mínimo en sus posturas para impedir así un pronunciamiento conjunto como resultado de la reunión. En el caso de Argentina y Paraguay, por razones político-ideológicas de derecha; en el caso de Nicaragua, por no ser lo suficientemente radical hacia la izquierda (posición que ya había manifestado la diplomacia nicaragüense en ocasión de no dar su consenso a la declaración final de la Cumbre CELAC-UE de Bruselas, en julio de 2023).

Resumidamente, la Declaración de Tegucigalpa no plantea ninguna novedad de importancia respecto de lo ya consensuado en similares documentos anteriores de la CELAC. A saber:

- El compromiso de fortalecer a la CELAC “como el mecanismo de concertación política que integra a todos los países de la región y que tiene como base el acervo de las declaraciones adoptadas en las cumbres previas”.
- “Resaltar la plena vigencia de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz”, sustentada en la promoción y el respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional, la cooperación internacional, la democracia y el Estado de Derecho, el multilateralismo, la protección y promoción de todos los derechos humanos, el respeto a la autodeterminación, la no injerencia en los asuntos internos, la soberanía y la integridad territorial. “De igual manera, rechazar la imposición de medidas coercitivas unilaterales, contrarias al Derecho Internacional, incluidas las restrictivas al comercio internacional.”
- Afirmar “que es oportuno y adecuado que una persona nacional de un Estado de América Latina y el Caribe ocupe la

² “Javier Milei destacó la relación bilateral con Paraguay en su encuentro con Santiago Peña”, en *Infobae*, 09/04/2025. <https://www.infobae.com/politica/2025/04/09/javier-milei-viaja-a-paraguay-para-reunirse-con-el-presidente-santiago-pena/>

³ IX Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: Declaración de Tegucigalpa. Tegucigalpa, Honduras, 9 de abril de 2025. Texto completo en <https://propuestaciudadana.org.pe/forociudadano-celac-ue/biblioteca/ix-cumbre-celac-declaracion-de-tegucigalpa-tegucigalpa-honduras-09-de-abril-de-2025/>

Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas, considerando que de los nueve Secretarios Generales que ha tenido la ONU hasta la fecha, sólo uno provino de un Estado de la región y recordando que el cargo nunca ha sido ocupado por una mujer”.

- “Subrayar la importancia de concertar intervenciones conjuntas de la CELAC en los foros multilaterales en temas de interés común.”
- Expresar su reconocimiento a Honduras por el trabajo realizado en su calidad de presidencia *pro tempore* (PPT), destacando la celebración de reuniones de alto nivel en materia de seguridad alimentaria, mujer, educación, café, energía, cooperación financiera, cambio climático y movilidad humana.
- Reafirmar su voluntad por continuar el diálogo político para profundizar los lazos de cooperación de la CELAC con otros países y grupos regionales.
- Dar la bienvenida a Colombia como PPT 2025-2026, reconociendo sus prioridades identificadas para el trabajo de la CELAC: energía (transición energética e interconexión); movilidad humana; salud y autosuficiencia sanitaria; seguridad alimentaria; medio ambiente y cambio climático; pueblos indígenas y afrodescendientes; ciencia, tecnología e innovación; conectividad e infraestructura; fortalecimiento del comercio e inversión; delincuencia organizada transnacional; educación; igualdad de género, entre otros.
- Finalmente, refrendar el “firme respaldo a la estabilidad de la República de Haití y a contribuir decididamente, conforme a las capacidades de cada país, a apoyarla en sus esfuerzos, junto con la comunidad internacional y las Naciones Unidas, para restablecer un entorno de seguridad humana para la normalización de la situación política, económica y social, con un enfoque integral de desarrollo.”

Estrictamente, el “consenso suficiente” no figura en los “Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC” aprobados en Caracas en 2011. De allí el “más enérgico rechazo ante la violación de los procedimientos que rigen el funcionamiento” de la CELAC expresado en un Comunicado Oficial de la cancillería argentina al día siguiente de finalizada la reunión de Tegucigalpa.

Por tal razón Argentina “deja constancia formal de que la denominada “Declaración de Tegucigalpa” carece de validez y no puede ser considerada un documento oficial de la CELAC” al no contar “con el consenso expreso de la totalidad de los Estados”.

Según el comunicado, “la Argentina advierte con preocupación que en el seno de la CELAC se está otorgando voz y protagonismo a regímenes autoritarios y no democráticos”. (...) “La influencia desproporcionada de estos actores distorsiona la agenda y desvirtúa los resultados del foro regional”. Y finaliza reafirmando el compromiso de Argentina “con los principios democráticos, el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la integración regional basada en normas claras, consensos plenos y respeto mutuo”.⁴

Sin el consenso requerido, el borrador de declaración estuvo a punto de naufragar en la noche previa a la reunión presidencial, a pesar de haberse manejado varias versiones que fueron reduciendo su extensión y contenido. Ante tal posibilidad, la PPT de Honduras,

⁴República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Comunicado Oficial: “La Argentina exige el respecto al principio de consenso en la CELAC y denuncia la violación de procedimientos”, Información para la Prensa N° 036/25, Buenos Aires, 10/04/2025.

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-argentina-exige-el-respeto-al-principio-de-consenso-en-la-celac-y-denuncia-la>

con el apoyo de varios de los presidentes que ya se encontraban en Tegucigalpa, tomó la decisión política de dar por aprobada por “consenso suficiente” la versión finalmente presentada en el plenario del día siguiente. Tanto la presidencia PPT a cargo de la reunión, como la intervención del presidente Gustavo Petro, al asumir la tarea en nombre de Colombia para el período 2025-2026, defendieron tal concepto en relación con la toma de decisiones en la CELAC.⁵



Lo que nos deja la IX Cumbre de CELAC

Sin ánimo de exhaustividad, del repaso de la dinámica de la reunión y del contenido de la Declaración de Tegucigalpa, se pueden extraer algunas conclusiones en cuanto a la CELAC, su situación actual y algunos posibles cursos para su acción inmediata bajo la PPT de Colombia.

En primer lugar, y más allá de las ausencias, la Cumbre de Tegucigalpa supone una revitalización política de la CELAC por varias razones. La presencia de sus 33 integrantes, la presencia de 11 jefes de Estado y de Gobierno, la cantidad de delegaciones de organismos regionales e internacionales, las reuniones bilaterales a que dio lugar el encuentro, etc., validan a la reunión por sí misma en un contexto de polarización política y de “fatiga” de las cumbres presidenciales.

⁵ Brasil, teniendo presente las implicancias de tal decisión, sugirió en la primera intervención del presidente Lula da Silva, la conformación de un Grupo de Trabajo que reflexione sobre la cuestión del consenso y formule recomendaciones aportes para su discusión en la próxima cumbre de la CELAC.

En segundo lugar, mismo si para algún observador la reunión estuvo más inclinada hacia la izquierda del espectro ideológico, la coincidencia en la reunión de Claudia Sheinbaum y Lula da Silva marca una sintonía a nivel de presidentes entre las dos principales economías de la región ausente desde que el ex presidente Jair Bolsonaro retirara a Brasil de la CELAC (2020), y el expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, asistiera solo a la cumbre de la que fuera anfitrión en Ciudad de México en septiembre de 2021.

También la reafirmación de ALC de su vocación y compromiso por el multilateralismo es a destacar como resultado de la reunión. En tiempos en que la soberanía, la integridad territorial, el respeto a la autodeterminación, la cooperación internacional, etc., están siendo cuestionados como principios básicos de un orden internacional basado en normas, la reafirmación del compromiso de la región con los propósitos y principios de las Naciones Unidas es una señal política simple, pero contundente. Y si a ello se agrega el rechazo a “la imposición de medidas coercitivas unilaterales, contrarias al Derecho Internacional, incluidas las restrictivas al comercio internacional”, la Declaración de Tegucigalpa subraya el apego de ALC a otros foros multilaterales, por ejemplo, sin decirlo, a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En la misma tónica, el apoyo a que una mujer latinoamericana ocupe la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas, reafirma la vocación multilateral de la región y envía un mensaje conjunto al resto de mundo. Así como se reafirma la voluntad de profundizar los lazos de cooperación de la CELAC con otros países y regiones, como ser –aunque no dicho expresamente- con la UE, China, la Unión Africana, etc.

No incluidas en la declaración final, pero si

planteadas durante la reunión, merecen destacarse algunas propuestas realizadas por varios de los mandatarios y mandatarias presentes. Por ejemplo, la compartida insistencia en impulsar el Plan SAN-CELAC 2030 sobre Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre; la invitación de la presidenta de México a realizar una “Cumbre por el bienestar económico de ALC”; la necesidad de cooperar en la atención de los migrantes y la movilidad humana desde una perspectiva humanista atendiendo las causas que originan la migración, etc.

Colombia asumió la presidencia *pro tempore* del mecanismo para el período 2025-2026, y Uruguay fue anunciado para sucederle en la tarea durante 2026-2027. De esta forma de Tegucigalpa resulta conformada la *Troika* (Honduras, Colombia y Uruguay) que darán seguimiento a la dinámica regional y asumiendo una rica agenda de trabajo tanto al interior de la CELAC como en sus relaciones exteriores.

En lo que hace a la agenda interna, la presidencia de Colombia “buscará consolidar un enfoque de trabajo basado en el consenso y la integración, promoviendo iniciativas que beneficien a todos los Estados miembros”.⁶ En tal sentido prestará atención a una serie de temas principalmente lo referente a: energía (transición energética e interconexión); movilidad humana; salud y autosuficiencia sanitaria; seguridad alimentaria; medio ambiente y cambio climático; pueblos indígenas y afrodescendientes; ciencia, tecnología e innovación; conectividad e infraestructura; fortalecimiento del comercio e inversión; delincuencia organizada transnacional; educación; igualdad de género, entre otros.

En el frente externo, la presidencia de

⁶ Cancillería de Colombia: “Colombia asumirá la presidencia pro tempore de CELAC el 9 de abril”, *Nota de Prensa*, 01/03/2025. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-asumira-presidencia-pro-tempore-celac-9-abril>

Colombia tiene por delante dos grandes citas ya previstas en la agenda internacional de la CELAC. Casi de inmediato el Foro CELAC-China, a tener lugar en Beijing el 13 de mayo próximo, con dos grandes objetivos, según la canciller colombiana Laura Sarabia: interconexión eléctrica y la integración comercial, en momentos de incertidumbre mundial por la guerra comercial de EE.UU.⁷ y mientras que algún funcionario de la actual administración norteamericana considera a la CELAC como “la puerta de entrada de China en América Latina”.

El presidente Petro co-presidirá la reunión en nombre de la CELAC, y el presidente Lula da Silva se sumará a la reunión a raíz de una recientemente anunciada visita bilateral a China por las mismas fechas.⁸

La siguiente gran cita internacional bajo la presidencia colombiana de la CELAC será la IV Cumbre con la UE a tener lugar en Santa Marta los días 9 y 10 de noviembre próximo, antecedida por una reunión de ministros de Relaciones Exteriores birregional a celebrarse en Bruselas en fecha a determinar.

Por si fuera poco, aunque no como PPT de la CELAC, Colombia será sede durante el presente año de otras varias reuniones internacionales, como ser la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la 10ª Cumbre del Caribe (CARICOM) a finales de mayo; una reunión de presidentes de la Alianza del Pacífico; y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, en junio, todas ocasiones en las que, a diversos niveles y sobre diferentes temas, los países de la

⁷ “CELAC buscará una relación más dinámica con China en reunión ministerial en Pekín en mayo”, en SWI – swissinfo.ch, 10/04/2025. <https://www.swissinfo.ch/spa/celac-buscará-una-relación-más-dinámica-con-china-en-reunión-ministerial-en-pekín-en-mayo/89145499>

⁸ P.R. Vilela: “Lula viajará a China en mayo para nuevo encuentro con Xi Jinping”, en Agência Brasil, Brasília, 18/04/2025. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/politica/noticia/2025-04/lula-viajara-china-en-mayo-para-nuevo-encuentro-con-xi-jinping>

región pueden encontrarse, dialogar y definir posturas comunes. Indirectamente ésta cargada agenda internacional de Colombia para el 2025 puede contribuir a la dinámica de la CELAC lo que permitiría arribar a la cumbre con la UE con posiciones compartidas de antemano.

Hacia la IV Cumbre CELAC-UE

Coincidiendo con la celebración de la reunión de Tegucigalpa, dos anuncios de distinta naturaleza alimentaron la agenda hacia la próxima Cumbre CELAC-UE.

En primer lugar, el anuncio de su celebración en Santa Marta, Colombia, los días 9 y 10 de noviembre del presente año. Según un comunicado de prensa conjunto, “la próxima reunión busca fortalecer la cooperación en torno a desafíos globales, como la gobernanza global, la seguridad internacional y el cambio climático. Los líderes también explorarán nuevas vías de colaboración para promover la paz, la seguridad y la prosperidad en ambas regiones y debatirán prioridades como el comercio y la inversión, las transiciones verde y digital, y la lucha conjunta contra la delincuencia organizada, la corrupción, el tráfico de drogas y la trata de personas.”⁹

En segundo lugar, la Fundación EU-LAC difundió su hoja de ruta de eventos en relación con la cumbre del mes de noviembre. En la misma, con algunas fechas pendientes a determinar como la de la mencionada reunión de ministros de Relaciones Exteriores, se incluyen actividades incluidas en la hoja de ruta UE-CELAC 2023-2025, así como otras que repiten lo hecho previo a la anterior cumbre y se agregan

algunas nuevas en relación con la agenda tentativa de la misma.



Seguramente en las próximas semanas se conocerá más información sobre los preparativos de la Cumbre, en especial la fecha de la anunciada reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, paso previo y de suma importancia política para el éxito de la reunión birregional de Santa Marta.



La sociedad civil se moviliza rumbo a la IV Cumbre CELAC-UE

Entre el 7 y el 9 de abril tuvo lugar en Bruselas, la primera actividad presencial del Grupo de Trabajo de Sociedad Civil CELAC-UE rumbo a la cumbre del 9 y 10 de noviembre en Santa Marta, Colombia.

Este grupo birregional, compuesto por más de 70 plataformas, redes y organizaciones de Sociedad Civil, se constituyó formalmente en septiembre de 2023, con el propósito de garantizar la participación significativa y efectiva de la sociedad civil de ambas regiones en la preparación, realización y el seguimiento de las Cumbres UE-CELAC.”¹⁰

⁹ Consejo Europeo - Consejo de la Unión Europea: “Comunicado de prensa conjunto - La cuarta cumbre CELAC-UE se celebrará los días 9 y 10 de noviembre de 2025”. Bruselas, 09/04/2025. <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2025/04/09/joint-press-release-fourth-celac-eu-summit-to-take-place-on-9-10-november-2025/>

¹⁰ Ver “Documento presentación del Grupo de Trabajo sociedad Civil CELAC-UE”, en Biblioteca, sección CELAC-UE, Foro Ciudadano para las Relaciones CELAC-UE.

El encuentro, que es parte de un proyecto para el seguimiento de las cumbres UE-CELAC y cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), tuvo como objetivos alinear el posicionamiento de las organizaciones integrantes del grupo de trabajo y definir una hoja de ruta hacia la IV Cumbre CELAC-UE de Santa Marta, Colombia.

Durante el encuentro se discutió sobre la coyuntura de ALC y europea, resaltando los temas comunes ante la crisis generalizada de la democracia liberal (debilitamiento institucional, creciente violaciones a los derechos humanos y debilitamiento del Estado de derecho). Se aprecia en ambos continentes el resurgimiento de las extremas derechas autoritarias que debilitan la institucionalidad democrática, aumentan las desigualdades y restringen el espacio cívico. La crisis del sistema de cooperación internacional y el financiamiento del desarrollo ante las medidas tomadas por USA fue un tema que atravesó las discusiones.

El Grupo de Trabajo avanzó en un documento de posicionamiento con propuestas alternativas a estas situaciones, una ruta para garantizar la efectiva participación de la sociedad civil antes, durante y después de la IV Cumbre, con una propuesta para el seguimiento de los acuerdos que se adopten.

Además de las discusiones entre las organizaciones sociales latinoamericanas y europeas se tuvo encuentros y diálogos con autoridades de la UE, representantes diplomáticos de Colombia y Uruguay, así como la AECID, ONU Mujeres y parlamentarias europeas. Los temas abordados giraron en torno a los avances tenidos sobre los acuerdos adoptados en la

<https://propuestaciudadana.org.pe/forociudadano-celac-ue/biblioteca/>

III Cumbre, la arquitectura para la implementación del Global Gateway, los mecanismos permanentes de consulta a los actores de la sociedad civil y la propuesta de pacto birregional sobre los cuidados.

El grupo de trabajo ha definido una hoja de ruta para llegar con posicionamientos sobre los temas que serán abordados en la IV Cumbre para profundizar la democracia y respeto de los derechos humanos en nuestras regiones.

FORO CIUDADANO PARA LAS RELACIONES CELAC-UE

Jirón María Parado de Bellido 150,
Magdalena del Mar, Lima, Perú.
+51 998342992

contacto@propuestaciudadana.org.pe
forociudadano.celacue@gmail.com
<https://propuestaciudadana.org.pe/forociudadano-celac-ue>

@forocelacue - @FCRCUE

El Foro Ciudadano para las Relaciones CELAC-UE es un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y formulación de propuestas para fortalecer la capacidad de incidencia política de sus integrantes en el ámbito de las relaciones entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE).

Sus convocantes iniciales son **Coordinadora de la Mujer y Alianza por la Solidaridad/ActionAid, Bolivia; Foro Nacional por Colombia y Red Nacional de Mujeres de Colombia, Colombia; Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Ecuador; Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), El Salvador; DESCO, Grupo Propuesta Ciudadana, Asociación Arariwa y Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán", Perú; Universidad CLAEH, Cotidiano Mujer y Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), Uruguay.**